

JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de
Diciembre de 2019 y 2018, e Informe de los Auditores
Independientes*

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Aportantes
JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días (el "Fondo") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de ganancias o pérdidas, de cambios en los activos netos del Fondo y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra Información Incluida en el Documento que Contienen los Estados Financieros Auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si está es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada.



Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error diferente a fraude.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administradora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera del mismo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

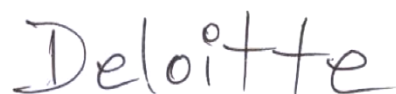
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error diferente a fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error diferente a fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



10 de julio de 2020

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Pesos Dominicanos)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b,2	RD\$ 41,121,089	RD\$48,929,964
Intereses por cobrar	1e	1,190,041	450,401
Otras cuentas por cobrar		2,758	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1c,d,3	<u>92,654,659</u>	<u>15,621,829</u>
TOTAL		<u>RD\$134,968,547</u>	<u>RD\$65,002,194</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO			
PASIVOS:			
Comisión por administración por pagar	1i	RD\$ 145,509	RD\$ 79,197
Honorarios por pagar		224,279	197,974
Retenciones de impuesto por pagar		71,661	48,078
Otras cuentas por pagar		<u>15,935</u>	<u>387,121</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>457,384</u>	<u>712,370</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO	4	<u>RD\$134,511,163</u>	<u>RD\$64,289,824</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Pesos Dominicanos)

	Notas	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ingresos por intereses	1e	RD\$ 9,133,825	RD\$ 6,739,442
Pérdida en cambios de valor razonable en activos financieros	1d	(1,242,261)	(1,580,174)
Ganancia en cambios de valor razonable en activos financieros	1d	2,380,143	823,624
Otros ingresos operacionales		<u>20,780</u>	<u>17,580</u>
Total de ingresos operacionales		10,292,487	6,000,472
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales y administrativos		(291,021)	(512,026)
Gastos por servicios profesionales		(503,351)	(405,300)
Comisión por administración	1i,5	(1,458,054)	(733,281)
Cargos bancarios		<u>(40,924)</u>	<u>(36,253)</u>
Total de gastos operacionales		<u>(2,293,350)</u>	<u>(1,686,860)</u>
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		<u>RD\$ 7,999,137</u>	<u>RD\$ 4,313,612</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Pesos Dominicanos)

	Notas	2019	2018
Aportes al inicio del período		RD\$ 64,289,824	
Aportes recibidos en el período	4	435,917,043	RD\$ 400,602,326
Rescate de aportes pagados en el período	4	(373,694,841)	(340,626,114)
Variación neta por cambio en el valor de la cuota	1g	<u>7,999,137</u>	<u>4,313,612</u>
Incremento en activos netos de los aportantes		<u>134,511,163</u>	<u>64,289,824</u>
Activos netos atribuibles a los aportantes del Fondo	4	<u>RD\$ 134,511,163</u>	<u>RD\$ 64,289,824</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Pesos Dominicanos)

	Notas	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del período	RD\$	7,999,137	RD\$ 4,313,612
Movimientos en el capital de trabajo:			
Aumento de intereses devengados no cobrados		(739,640)	(450,401)
Aumento de otras cuentas por cobrar		(2,758)	
Aumento de comisión por administración por pagar		66,312	79,197
Aumento de honorarios por pagar		26,305	197,974
Aumento de retenciones de impuesto por pagar		23,583	48,078
Disminución de otras cuentas por pagar		(371,186)	387,121
Ajuste por efecto de valoración de activos financieros a valor razonable		<u>(1,137,882)</u>	<u>756,550</u>
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>5,863,871</u>	<u>5,332,131</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inversiones netas		<u>(75,894,948)</u>	<u>(16,378,379)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(75,894,948)</u>	<u>(16,378,379)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes al Fondo	4	435,917,043	400,602,326
Rescates de aportes	4	<u>(373,694,841)</u>	<u>(340,626,114)</u>
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de financiamiento		<u>62,222,202</u>	<u>59,976,212</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(7,808,875)	48,929,964
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>48,929,964</u>	<u> </u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>RD\$ 41,121,089</u>	<u>RD\$ 48,929,964</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo gestionado se denomina JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días (El Fondo) que es del tipo abierto y de inversiones a mediano plazo. La Administradora del Fondo es JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El Fondo posee un patrimonio independiente al de la Administradora y al de otros fondos que esta administre o pueda administrar, al amparo de la Ley 249-17 del Mercado de Valores el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto No. 664-12, la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2013-35-MV. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) con el No. SIVFIA-025, en virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores mediante su Décima Resolución de fecha 17 de febrero de 2017. El Fondo inició su etapa pre-operativa y suscripción de cuotas el 16 de febrero de 2018, con un valor cuota de RD\$1,000 cada una, válido solamente para el primer día de suscripción. La fecha de inicio de la etapa operativa del Fondo fue el 10 de abril de 2018. El Fondo es un patrimonio autónomo, variable y de una duración indefinida, cuyo número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el Fondo a través de la Sociedad Administradora. El Fondo actualmente no cuenta con una calificación de riesgo, ya que de acuerdo con la Resolución R-CNV-2017-35-MV-, párrafo II literal 6 del artículo 114, esta calificación para este tipo de fondos es voluntaria. De acuerdo a su reglamento interno el Fondo de inversión se caracteriza por buscar la apreciación de capital mediante la inversión de una cartera de valores con maduraciones en el mediano plazo y una administración activa de la misma. El Fondo se dirige a inversionistas con un perfil de riesgo moderado; sin necesidad de liquidez inmediata, con horizonte de inversión de 90 días, que estén dispuestos a asumir los riesgos que se derivan de una cartera compuesta por valores públicos y corporativos; y que desean participar de una cartera de certificados financieros y valores de oferta pública que generen ganancias de capital como resultado de la revalorización de los mismos. Dicho portafolio puede estar compuesto por valores en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio del Fondo está compuesto por depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósito en instituciones financieras del país y títulos valores del Banco Central de la República Dominicana, cuotas fondos de inversión y bonos corporativos emitidos por empresas del sector hidrocarburo y financiero en pesos dominicanos. Mientras que, al 31 de diciembre de 2018, el portafolio del Fondo estaba compuesto por depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósito menor a 90 días en instituciones financieras y títulos valores del Banco Central de la República Dominicana y bonos privados emitidos por empresas del sector eléctrico y financiero en pesos dominicanos.

El monto mínimo de aporte inicial es de RD\$10,000, al igual que el saldo mínimo de permanencia por aportante y el mínimo de aportes adicionales es de RD\$10,000. Las participaciones del aportante son redimidas directamente por la Administradora del

Fondo. El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el Fondo es de 90 días después de haber concretado la suscripción inicial, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es una empresa dedicada a la administración de fondos de inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana con el No. SIVAF-010. Ésta se rige bajo la Ley de Mercado de Valores (249-17), sus reglamentos y las normas mencionadas en el párrafo anterior, y sus fondos de inversión están regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

El Fondo tiene sus oficinas administrativas en el Piso 15 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administradora del Fondo para su emisión el 10 de julio de 2020.

Declaración de Cumplimiento - Estos estados financieros, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base de Presentación - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019 fueron preparados sobre la base de costos históricos, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas sobre la base del valor razonable. Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$), la cual ha sido definida como la moneda funcional y de presentación del Fondo. No se presenta el estado de otros resultados integrales debido a que no existen saldos que requieran ser presentados en dicho estado.

Saldos y Transacciones en Monedas Extranjeras - El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, para determinar su situación financiera y el resultado de sus actividades, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.
- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es aproximado o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Fondo neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

c. **Instrumentos Financieros -**

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el Fondo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos financieros.

Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Valor Razonable de Inversiones en Valores - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo de inversión utiliza a RDVAL para la valuación de las inversiones en valores. RDVAL es una empresa especializada en proveeduría de precios autorizada por la SIMV, mediante la Bolsa de Valores de la República Dominicana. La BVRD posee autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores para brindar servicios de cálculo, determinación y proveeduría de precios de los valores negociados en el mercado.

Valor Razonable de Otros Instrumentos Financieros Activos - El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

d. **Activos Financieros y Pasivos Financieros -**

Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros - Los activos financieros del Fondo son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en el resultado del período. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Fondo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

El ajuste de los activos registrados a su valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio cuyo ajuste a valor de mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee inversiones que por su modelo de negocio implique registrarlas en esta categoría.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Costo Amortizado - Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Reconocimiento y Medición Inicial de los Pasivos Financieros - Las obligaciones con instituciones financieras, acreedores por intermediación y las cuentas por pagar y otros pasivos son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

Intereses por Cobrar - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Después de su reconocimiento inicial los intereses por cobrar son registrados por el Fondo al costo amortizado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados por efecto de pérdida esperada (PCE). Sin embargo, a la fecha que se informa, el Fondo ha considerado, dada la naturaleza de los mismos y su corto plazo de vencimiento, que no resulta necesario el reconocimiento de una estimación por dicho concepto.

e. **Reconocimiento de Ingresos** -

Ingresos Financieros - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos

financieros se reconocen y devengan diariamente e incluyen ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, tanto a corto como largo plazo.

Para los activos a valor razonable se reconoce la ganancia o pérdida al momento de realizarse la valuación de acuerdo al mercado, siendo realizada dicha revaluación diariamente y reconocida la misma en el resultado del período de acuerdo a vector de precios publicado diariamente por la proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores RDVAL.

- f. **Impuesto sobre la Renta** - Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta según se indica en la Ley 189-11 para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, sin embargo, el Fondo debe presentar anualmente la correspondiente declaración jurada de impuestos para fines informativos.

Sin perjuicio de las exenciones del pago de impuestos, los fondos de inversión deberán fungir como agentes de retención y presentar declaración y pago en todos los casos aplicables según las normas tributarias.

- g. **Variación Neta por Cambio en el Valor de la Cuota** - Las participaciones de los aportantes son redimidas directamente por el Fondo de inversión a través de su Sociedad Administradora, por tanto, el beneficio o rendimiento obtenido por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de participación al momento de su redención y el valor de la participación al momento de invertir en el Fondo de Inversión.

Por el tipo de Fondo, el mismo presenta un riesgo por beneficios o rendimientos variables debido a que los beneficios o rendimientos que generan los títulos valores que componen la cartera están en constantes cambios, por lo que la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión no garantiza un beneficio o una rentabilidad mínima o máxima, sino que el beneficio o rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas, del producto que genere la cartera. Este fondo no distribuye beneficios periódicamente. Los beneficios o pérdidas generados por el fondo están implícitos en la valoración de la cuota.

- h. **Aportes Pendientes de Suscribir** - Corresponde a sumas de dinero recibidas de clientes que al corte de las operaciones del Fondo aún no ha sido identificado a qué cliente corresponde, o que están a la espera de completar el proceso para suscripción.
- i. **Comisiones por Pagar a la Administradora** - Corresponde a la comisión pendiente de pago a la Administradora del Fondo por concepto de la gestión y conservación de los bienes del mismo. Esta comisión asciende a 1.00% anual del valor neto del Fondo, según la sección No. IX del párrafo 9.1.1 del Reglamento interno del fondo, aprobado en fecha 06 de febrero de 2018, por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Durante el 2019 y 2018, el Fondo reconoció gastos por este concepto ascendentes a RD\$1,458,054 y RD\$733,281, respectivamente, los cuales se presentan como comisión por administración en los estados de ganancias o pérdidas que se acompaña.

- j. **Financiamiento de Instituciones Financieras y Gastos Financieros** - El Fondo no posee financiamientos de instituciones financieras, ni registros de gastos financieros, productos de intereses por financiamientos.
- k. **Deterioro de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa.

Activo financiero con deterioro crediticio - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;
- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro. Para activos financieros donde concesiones se contemplan, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento.

El Fondo evalúa, a la fecha de cada estado financiero, si hay alguna indicación de que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Los activos no financieros son evaluados por deterioro cuando existen indicaciones de que el valor en libros puede ser no recuperable, sin embargo, el fondo determinó que sus activos son inversiones en títulos de valores de deuda y certificados financieros, emitidos por el gobierno central e instituciones financieras estables en el mercado local, por lo que sus cuentas por cobrar esperan ser cobradas a corto plazo, en tal sentido no amerita crear una provisión por pérdida esperada tal como indica la NIIF 9.

- l. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Revisadas** - Al 31 de diciembre de 2019, las siguientes normas habían sido publicadas o revisadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Aplicación de Normas de Información de Financiamiento Internacional Nuevas y Revisadas ("NIIF" o "NIC") que son Obligatorias para el Año en Curso - En el año en curso, el Fondo implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1º de enero de 2019.

El Fondo implementó la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. Dado de que el fondo no posee arrendamientos no existe impacto.

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Entidad fue el 1º de enero de 2019.

(a) Impacto de la Contabilidad como Arrendador -

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

A causa de este cambio, el Fondo no ha tenido que reclasificar contratos de arrendamiento.

Impacto de la Aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1º de enero de 2019

En el año en curso, el Fondo ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Modificaciones a NIIF 9
Características de prepago con compensación negativa

La Entidad adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de "únicamente pagos de capital e intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras,

los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

*Modificaciones a NIC 28
Participaciones de Largo
Plazo en Asociadas y
Negocios Conjuntos*

La Entidad adoptó las modificaciones a la NIC 28 por primera vez en el período actual. La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. El Fondo aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Entidad no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

*Modificaciones a la NIC 19
Modificación, reducción o
liquidación del plan de
Beneficios a Empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada

en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Vigentes a la Fecha –

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 17	Contratos de Seguro
NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a NIC 1 e NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las Normas NIIF

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fondo en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIC 1 e NIC 8 Definición de Materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1º de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes, es como sigue:

	2019	2018
Efectivo en bancos:		
En pesos dominicanos	RD\$ 6,927,227	RD\$ 6,589,008
Equivalentes de efectivo (a):		
En pesos dominicanos	<u>34,193,862</u>	<u>42,340,956</u>
Total	<u>RD\$41,121,089</u>	<u>RD\$48,929,964</u>

- (a) Corresponde a inversiones en certificados financieros en instituciones financieras locales, con vencimientos original de uno a tres meses, a una tasa de interés anual que oscila entre 9.40% y 9.75% para el 2019 y 10.10% y 10.80% para el 2018.

3. INVERSIONES

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Al 31 de diciembre de 2019, los títulos y valores de deuda están compuesto por certificados de depósito en instituciones financieras del país y títulos valores del Banco Central de la República Dominicana, Cuotas Fondos de Inversión y bonos corporativos emitidos por empresas del sector hidrocarburo y financiero en pesos dominicanos y generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 9.25% y 11.25%. Mientras que para el 2018, los títulos y valores de deuda estaban compuestos por certificados de inversión emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas e instituciones financieras en pesos dominicanos, y generan intereses a tasa anual entre 9.75% y 12%. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$1,040,310, y para el 2018 a RD\$193,300, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

El detalle de estas inversiones mantenidas a valor razonable al 31 de diciembre, es el siguiente:

Entidades (*)	2019	2018
Banco Central de la República Dominicana	RD\$23,966,986	RD\$ 4,004,730
Bonos Corporativos	50,335,758	11,617,099
Cuotas en fondos de Inversión Abiertos	<u>18,351,915</u>	<u> </u>
Total	<u>RD\$92,654,659</u>	<u>RD\$15,621,829</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libro iguala el valor de mercado para estas inversiones. No existe deterioro en este período correspondiente a este rubro, ni se han reconocido en períodos anteriores.

4. VALOR NETO DEL FONDO

Aportes Recibidos – Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo está compuesto por 117,819 cuotas con un valor de RD\$1,141.69 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$7,999,137, y un total de aportes recibidos por RD\$62,222,202, para un valor neto del fondo de RD\$134,511,163.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo está compuesto por 60,828 cuotas con un valor de RD\$1,056.86 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$4,313,612, así como el total de aportes recibidos por RD\$59,976,212, para un valor neto del fondo de RD\$64,289,824.

5. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - La Administradora cobra al Fondo una comisión máxima de administración de hasta un 2.50% anual, sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado según la sección número IX en el párrafo 9.1.1 del Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en fecha 06 de febrero de 2018 y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y

modificada por la Resolución CNV-2017-35-MV. El Fondo actualmente está aplicando una comisión de un 1.00% sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado en el 2019 y 2018. Esta comisión que se estipula en el reglamento interno del Fondo, es pagadera mensualmente según la proporción devengada. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, el Fondo registró gastos por estos conceptos por RD\$1,458,054 y RD\$733,281, respectivamente.

El Fondo deberá cubrir los impuestos que graven directamente los activos e ingresos del mismo, tal como se estipula en la sección V con el título Información sobre el Régimen Tributario en el reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo.

Contingencias - La Administración del Fondo y los asesores legales indican que, a la fecha de estos estados financieros, el Fondo no tiene ningún tipo de contingencias, ni litigios legales en proceso que requieran ser registrados o revelados en los estados financieros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos tipos de riesgos financieros que están asociados con los instrumentos financieros y los mercados en los que invierte. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito y de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, de tasa de interés y otros riesgos de precio). El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en minimizar los posibles efectos adversos en el rendimiento del Fondo resultantes de estos riesgos financieros.

Crédito y Riesgo de Contraparte - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo que una parte en un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Fondo a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos e inversiones que expone el Fondo al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses. El Fondo tiene establecido en sus políticas de inversión la calificación de riesgo mínima exigida respecto a las entidades en las cuales invierte, la cual es como sigue:

Detalle	Calificación de Riesgo Mínima Exigida
Valores de Renta Fija a largo plazo	BBB- o su equivalente.
Entidades emisoras de valores de Renta Variable	BBB- o su equivalente
Valores de Renta Fija a corto plazo	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.
Entidades financieras en las que se posean cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.

El Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país al igual que las inversiones a corto plazo.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

	Valor e En Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Cuentas por pagar y acumulaciones	457,384	457,384	457,384

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de cambio, de tasa de interés y en los precios.

Riesgo de Tasa de Interés y de Precios - Es el riesgo asociado al precio del dinero en el tiempo. Los movimientos de la tasa de interés afectan la rentabilidad del fondo en una doble vía:

- Efecto de Precio* - Un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos valores con tasa fija que conforman la cartera del Fondo, al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que podría provocar un descenso en el precio de la participación y una disminución en la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad depende del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones o valoraciones de mercado de la cartera de títulos valores.
- Efecto de Reinversión* - La disminución de la tasa de interés de los títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo, en las nuevas condiciones de mercado ya que provoca varias consecuencias: a) Los precios de los títulos valores aumentan, lo que quiere decir que el Fondo va a tener que utilizar más recursos para adquirir los mismos activos que en el pasado hubiese podido adquirir con menos y b) al invertir en títulos valores con menores tasas de interés, el crecimiento diario del valor de la participación por ingresos por intereses disminuiría. Esto podría motivar una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Las NIIF's exigen al Fondo revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que el Fondo está expuesto de manera significativa al cierre del ejercicio, mostrando cómo la utilidad o pérdida y el valor del Fondo habrían sido afectados por los cambios en el riesgo relevante de las variables que eran razonablemente posibles en dicha fecha.

Las estrategias del Fondo sobre la gestión del riesgo de mercado son impulsadas por los objetivos de inversión (Nota 1). El riesgo de mercado se gestiona a través de la optimización de las estrategias de negociar tasas de interés fijas. Las inversiones se registran a su valor de mercado, de acuerdo al modelo de negocio de la entidad y se consideran como de nivel 2, dada la política contable indicada en la Nota 1 para determinar su valoración.

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el siguiente cuadro muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de acuerdo a su jerarquía utilizada para determinar y revelar el valor razonable según la técnica de valoración:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Equivalentes de efectivo	RD\$34,193,862			RD\$34,193,862
Intereses por cobrar	RD\$ 149,731	RD\$ 1,040,310		RD\$ 1,190,041
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		RD\$ 92,654,659		RD\$ 92,654,659

Al 31 de diciembre de 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Equivalentes de efectivo	RD\$42,340,956			RD\$ 42,340,956
Intereses por cobrar	RD\$ 257,101			RD\$ 257,101
Inversiones a costo amortizado		RD\$ 193,300		RD\$ 193,300
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		RD\$ 15,621,829		RD\$ 15,621,829

Riesgo Cambiario - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Un detalle de los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se detalla a continuación:

	2019	2018
Pasivos:		
Honorarios profesionales por pagar	<u>US\$ (4,000)</u>	<u>US\$ (4,236)</u>
Posición neta	<u>US\$ (4,000)</u>	<u>US\$ (4,236)</u>

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Aumento (Disminución) en la Tasa US\$	Efecto en la Utilidad Antes de Impuesto
+10%	RD\$ 20,081
-10%	(RD\$ 20,081)

7. EVENTOS SUBSECUENTES CONSIDERACIONES CONTABLES Y DE NEGOCIOS RELACIONADAS AL COVID-19

La aparición del Coronavirus (COVID-19) en China a partir del mes de enero de 2020 y su rápida y reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 17 de marzo del 2020 el Presidente de la República Dominicana envió al Senado de la República la solicitud de declaración de estado de emergencia en todo el territorio nacional, solicitud que fue aprobada por el Senado de la Republica en fecha 18 de marzo del 2020 para establecer estado de emergencia nacional por 25 días. El Presidente de la Republica Dominicana procedió a establecer unas series de medidas a través de varios Decretos Gubernamentales (Nos. 134-20, 135-20, 136-20 , 138-20, 142-20, 148-20, 153-20, 160-20 y 213-20) en los que establece que el estado de emergencia se mantendrá durante 17 días y que durante esos días se limita en la circulación de personas a través de un toque de queda nacional de 8:00 PM a 5:00 AM solo permitiendo la circulación de personas y vehículos, con relación a la actividades relacionadas a las empresas, de la industria y comercio de alimentos, energía, agua, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos y otros, se prohíben las reuniones públicas, se solicita el distanciamiento social, entre otros aspectos relacionados a la prevención, tratamiento, contención y respuesta al virus.

El presidente de la República, Danilo Medina, informó en fecha 25 de junio 2020, indicó que no solicitaría una prórroga del estado de emergencia, por lo que se suspendió el toque de queda decretado, permitiendo una reapertura económica controlada y a discreción de la ciudadanía.

Considerando que bajo la condición de pandemia global generada por el COVID-19, se reconoce que en los mercados globales se producirán en el 2020, un movimiento adverso, así como en la República Dominicana, por lo que el Grupo JMMB, está tomando medidas para mitigar los efectos negativos de esta situación, así como también aprovechar las oportunidades que se puedan generar.

De forma puntual, el Grupo estará trabajando en revisar las proyecciones financieras existentes, enfocándose esencialmente en 4 pilares claves:

- Mantener su capital acorde a las proyecciones realizadas y dentro de los límites regulatorios establecidos.
- Mantener niveles de liquidez mayores a los regularmente establecidos, y acordes a un entorno de mayor volatilidad esperado en los fondos que administra.
- Estricto control de gastos.
- Protección de sus inversionistas, a través de los diferentes fondos que administra, buscando principalmente la menor volatilidad posible y una adecuada liquidez en los mismos.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Presidente de la República Dominicana, como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la Administración estima

que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha por un período de doce meses a partir del 1º de enero de 2020, dado que el mercado en el que opera ha continuado operando con normalidad en la actualidad.

En lo relacionado al flujo de caja se ha continuado recibiendo intereses de los títulos de valores de deuda mantenidos con el gobierno central de la República Dominicana de manera oportuna y cumpliendo con las obligaciones de la entidad con sus aportantes, esto porque el mercado financiero se ha mantenido operando a pesar de la pandemia.

8. GESTIÓN DE RIESGOS DE CAPITAL

La Sociedad Administradora gestiona el capital del Fondo de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones del Fondo, como se indica en prospecto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

* * * *